

protestan contra la reforma de la contribución.

Esta noche se votará en el Congreso la proposición Villaverde y mañana comenzará la discusión del proyecto de sufragio universal.

Desórdenes agrarios en Italia. Se han hecho varias prisiones.

BOLSA: El 4 p.m. interior cerró ayer á 76.70.

FABRA.

(Queda prohibida la reproducción de nuestros telegramas.)

ALCALDIA

DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

EDICTO

Don Francisco de Aguilar y Aguilar, Alcalde constitucional de esta Ciudad.

Hago saber: Que en vista de lo que dispone la ley de 2 del actual aplazando las elecciones para la renovación bienal de los Ayuntamientos hasta el mes de Diciembre próximo, y de lo que preceptúa la real orden circular del Ministerio de la Gobernación, fecha cuatro del corriente, dictando reglas para la ejecución de dicha ley, ha de verificarse en el presente mes el empadronamiento de todos los habitantes de esta Capital.

Al efecto se repartirán á domicilio hojas de padrón en que deberán comprenderse las personas de ambos sexos que tengan en él su residencia; debiendo también incluirse las que se hallaren ausentes accidentalmente.

La Alcaldía espera de la ilustración de los habitantes de esta Ciudad, que suministrarán con la mayor exactitud las noticias que deben consignarse en las referidas hojas y recuerda la obligación en que se esta, según el art. 18 de la ley municipal vigente de 2 de Octubre de 1877, de comunicar al Ayuntamiento los cambios de domicilio y las defunciones ó incapacidades que ocurran.

Santa Cruz de Tenerife, 17 de Mayo de 1889.—Francisco de Aguilar.

COMISIÓN PROVINCIAL

EXTRACTO DE LA SESIÓN DEL DÍA 18

La presidió el Sr. Casabuena y asistieron los vocales Sres. Fernández Oliva, Velázquez, Pineda, Cáceres Baulén, Poggio y Domínguez Alfonso.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior se tomaron los acuerdos siguientes:

Informar al Gobernador civil que procede anular la elección de primer teniente alcalde y Regidor Sindico, verificada últimamente en el Ayuntamiento de Valverde;

Imponer al Alcalde de Telde la multa por no haber acusado re-

mitió ni dado cumplimiento á lo que en el mismo se le interesaba;

Ordenar al negociado de quintas forme un estado de mozos alistados, de los declarados sorteables, de los excluidos y de los declarados cortos de talla para remitirla al Ministerio de la Gobernación;

Enviar al Gobernador civil relación de los mozos de Arucas, ausentes en Ultramar y prevenir al Ayuntamiento de dicho pueblo, que envíe las filiaciones y los mozos que han de reconocerse;

Decir al Ayuntamiento de San Nicolás que no oponga dificultades y excusas á lo que se le tiene ordenado referente al apremio expedido en su contra;

Expedir apremio contra las rentas de los ayuntamientos de Yaiza, Femés y Teiguise, por débitos al contingente provincial;

Imponer á los alcaldes de Güimar, Realejo bajo, Mogán y Santa Cruz de la Palma, la multa de cien pesetas por no haber remitido las certificaciones de recaudación respectivas á la primera quincena de Mayo actual.

Se levantó la sesión.

Crónica

Ayer tarde pasó frente á nuestro puerto, en viaje para el Senegal, el vapor francés *Richelieu*.

Parece que la Superioridad, ha resuelto las instancias de los Colegios de 2.ª enseñanza anexos al Instituto provincial; en el sentido de que comisiones de Catedráticos de dicho centro se trasladen á los puntos en que radiquen aquellos, para constituir los tribunales de exámenes de prueba de curso, como se venia haciendo anteriormente.

Para hoy no estaba señalada la celebración de ningún juicio oral, aprovechándose el día en la colocación del nuevo docel y algunos otros objetos de decorado en la sala de audiencia, que los tenía provisionales por no haberse recibido á tiempo del extranjero los efectos pedidos.

Ya solo falta la alfombra, pedida á Inglaterra y que debe recibirse de un momento á otro.

Esta noche celebrará sesión pública ordinaria de segunda convocatoria, el Excmo. Ayuntamiento.

En la sesión del día 14 quedó definitivamente aprobada por el Senado la ley que prohíbe la reelección de los concejales en las poblaciones de más de ocho mil almas.

Capital de provincia conocemos nosotros donde, con esta ley, va á ser algo difícil cazar ediles que sustituyan á los actuales.

Un testigo presencial nos ha referido algunos detalles del incendio ocurrido antes de anoche en la Orotava, y del que ayer nos dió cuenta nuestro corresponsal en aquella villa, en el telegrama que conocen nuestros lectores.

La casa destruída por el fuego—que por cierto encerraba un verdadero tesoro—

particularmente cuadros al oleo, atribuidos algunos á famosos maestros,—se hallaba situada en la calle del Agua y era un edificio antiguo y extenso, habitado por sus dueñas, la viuda é hijas del Sr. de Béthencourt y Castro.

Habían salido éstas, con sus sirvientas, al oscurecer, dejando la casa sola y cerrada la puerta; y á eso de las diez de la noche, antes de regresar á ella, dieron los vecinos la voz de alarma. El incendio—que fué casual según la opinión de todos, y no podía ser de otra manera dadas las generales simpatías de que goza aquella respetable familia—parece que comenzó en la cocina. Y hubiera, acaso, podido cortarse no estando la casa sola y si se hubiera contado con elementos para ello; pero la única bomba de incendios que, según parece, hay en la población, se descompuso, quedando inutilizada por el momento. Así fué que las llamas destruyeron por completo todo el edificio y hasta se propagó á dos casas contiguas; pero en estas pudo cortarse, gracias al arrojó, en algunos momentos temerario, con que los vecinos todos, sin distinción de clases ni condiciones, trabajaron por extinguirlo.

Las mismas señoritas de Castro, lejos de acobardarse ante el triste espectáculo de su propia casa destruída, con una serenidad y saugre fría admirables, prestaron valiosos servicios; pues situadas frente al edificio señalaban los sitios en que se hallaban los objetos de más valor é interés, é indicaban la manera más rápida y segura de llegar á ellos, lográndose así que, con pérdidas relativamente pequeñas, fuera de la del edificio que no estaba asegurado, se salvaran sus intereses y la mayor parte de las notables obras de arte que poseen, algunas de las cuales fueron admiradas en esta Capital en una Exposición celebrada hace pocos años.

Mañana ha de verse en juicio oral la causa instruída contra D. Antonio Pérez Hernández, vecino de Arafo, por calumnia é injurias á D. Victor Núñez, de la misma vecindad. Defiende al procesado el Lic. D. Pedro Schwartz y Matos.

El encargado de los relojes públicos de esta Capital—que por cierto creyó ver una censura que no existía en un suelto de nuestro número del lunes, en que indicábamos la conveniencia de que los relojes señalasen la hora exacta—está dispuesto á aceptar el ofrecimiento de la oficialidad del crucero *Isla de Cuba* y acaso hoy mismo se haya puesto de acuerdo con ella para arreglar diariamente los relojes por la hora de los cronómetros de á bordo.

Por nuestra parte le agradecemos que haya atendido la indicación que hicimos en obsequio del público.

Dice *Las Canarias*, del sábado:

“Ahora que se están confeccionando los nuevos presupuestos municipales, esperamos no se olvide consignar la debida cantidad para reparar, antes de que se inutilicen por completo, las escalinatas de la Plaza del Principe.”

En efecto: los presupuestos fueron votados por el Ayuntamiento el 3 de Abril último.

pacio de quince días, según determina la ley.

Los examinó y aprobó la Junta municipal el 4 del corriente.

Y volvieron á quedar expuestos al público, durante ocho días, con cuyo trámite quedaron ultimados y con fuerza para regir el año económico de 1889 á 90.

El reloj colocado en el primer piso de la torre Eiffel, dará en un solo cuadrante la hora de todas las ciudades siguientes: París, Viena, San Petersburgo, Madagascar, Teherán, Delhi, Batavia, Calcuta, Melbourne, Pekin, Yeddo, Anoluska, Honolulu, San Francisco, Sheridan, Nueva Orleans, Panamá, Nueva-York, Buenos Aires, Río Janeiro, Islas Azores, Lisboa y Londres.

Hoy termina la publicación de la preciosa novela DOS MADRES, de Emilio Richebourg, que venimos reproduciendo en nuestro folletín, y comienza la no menos interesante, titulada

El Hijo,

continuación de la anterior, y que no dudamos agradará muchísimo á los lectores de esta sección del DIARIO DE TENERIFE.

Crónica de la Exposición

París, 4 de Mayo de 1889.

En visperas de la inauguración oficial del gran Certámen, hemos creído que nuestros lectores habrán de agradecernos que dejáramos por un momento de lado la crónica política—la cual, por lo demás, nada de particular ofrece en el instante en que escribimos—para dedicar entera esta correspondencia á los preparativos que se están haciendo en todo París para festejar dignamente el Centenario de la más grande de las revoluciones y la apertura de la grandiosa Exposición universal que es su complemento.

Puede decirse que todo París está en movimiento, sobre todo desde ayer en que empezaron seriamente los preparativos de ornamentación para la fiesta que debe celebrarse pasado mañana.

Los edificios públicos están empavesados, las plazas y las principales calles ostentan ya los aparatos para la iluminación general de la noche de la apertura, y todo hace presagiar á la hora presente que esta fiesta no ha de cederle en nada á la que con tanta esplendor fué celebrada en 1878 por análogo motivo.

La cruz luminosa

Vamos á permitirnos algunos detalles sobre los preparativos de la grande iluminación en proyecto:

En su conjunto, las iluminaciones tomarán la forma de una inmensa cruz luminosa, uno de cuyos brazos estará figurado por el Sena y el otro por la línea de construcción que se extiende del Trocadero á la galería de las Máquinas, siguiendo por la torre Eiffel y por la gran rotonda.

A juzgar por los preparativos, este segundo brazo de la iluminación será una cosa realmente maravillosa, algo así como un cuento de las *Mil y una noches*: la rotonda del Trocadero estará iluminada completamente, desde la cima á la base,

vasos de colores, combinados de columna a columna en forma de caprichosas y artísticas arañas con luces amarillas y a lo largo de las dos balaustradas en forma de elegantes guirnalda de color de rosa. Todo el techo superior del edificio estará rodeado de una doble hilera de lucecitas de gas, adornada de trecho en trecho con soles de rayos luminosos formando las iniciales R. F. (*República Francesa*) y cuya colocación coincide con el sitio que ocupan las estatuas del coronamiento. Todo el resto del edificio, las dos torres, las dos galerías laterales seguirán el mismo orden de iluminación, de tal modo que el Trocadero se destacará, visto de lejos, perfectamente dibujado hasta en sus menores detalles, produciendo un efecto deslumbrador y fantástico.

Del Trocadero a la torre Eiffel, la línea luminosa será formada por los *bouquets* de gas de la fuente monumental ó, mejor dicho, de la cascada, por los reverberos del jardín, dispuestos en numerosos y artísticos grupos, y por las guirnalda de vasos de color y de lámparas incandescentes colocadas encima de los pretilles del puente de Jena.

La torre Eiffel

El coloso de hierro aparecerá completamente *abrasado*—vamos al decir—en la noche del 6 de Mayo. Los arcos inmensos que sostienen la primera plataforma; los balcones y pretilles que la rodean y los pabelloncitos que en ellas están contruidos; la segunda y aun la tercera plataforma en sus múltiples, caprichosas y complicadísimas líneas... todo esto estará materialmente cubierto de guirnalda de blancos globos, entremezcladas y alternadas de un lado para otro con escudos y ramilletes de diversos matices, los cuales dibujarán así mismo, durante la noche y destacándose en medio del oscuro espacio los detalles todos del colosal monumento, que, no sin razón, ha sido comparado a una gigantesca pieza de encaje metálico.—En la cúspide, a los 300 metros de altura, un faro de luz eléctrica esparcirá y distribuirá sus oleadas luminosas por todo el amplio recinto de la Exposición, la cual, alumbrada en su conjunto y en sus grandes líneas desde tan considerable altura, no dejará de producir un efecto maravilloso, constituyendo por sí solo un espectáculo sin par y lleno de excepcional atractivo.

Por su parte, las fuentes luminosas se encargarán de aluminar el vasto jardín del Campo de Marte que precede a la entrada de la Exposición propiamente dicha, y lo que constituirá una innovación de un efecto sorprendente é inesperado, serán las *pelousses* del inmenso parque iluminadas a su vez por la electricidad que surgirá como un enjambre de flores ó de luciérnagas del mismo suelo entremezcladas con los arbustos y plantas de todo género que las matizan, en tanto que otra multitud de lámparas, con cristales de color y adornadas de corolas en cartón, serán distribuidas artísticamente y diseminadas en los macizos remediando las bellezas de un vergel cuajado de flores luminosas.

La rotunda y cúpula central estará iluminada en toda su amplia superficie por medio de una inmensidad de mecheros de gas, cubiertos todos con globitos blancos que seguirán, formando guirnalda y dibujos, todas las principales líneas de la fachada...; el pedestal de las estatuas, los grandes escudos de la inmensa cúpula, la plataforma que soporta el magnífico grupo simbólico de *Francia distribuyendo coronas*, tendrán a su vez una iluminación especial, y los innumerables dorados que han sido esparcidos en este sitio con profusión y riqueza inusitados servirán de reflectores naturales a un conjunto tan espléndido de luces, haciendo de la entrada principal del palacio de la Exposición una verdadera maravilla.

Tal es, en sus grandes líneas, el programa que la administración de la Exposición se propone realizar el lunes para solaz y esparcimiento de los parisienses y del inmenso número de extranjeros que han afluído ya a la gran capital con objeto de saborear las primicias del Certámen.

La ascensión a la torre Eiffel

Por más que se trabaja con ardor desde hace muchos días en la instalación de los ascensores, sábase casi con seguridad que dichos trabajos no estarán aún completamente terminados el día de la apertura de la Exposición.

Con todo, los visitantes serán admitidos, a partir de dicho día, para hacer la ascensión de la torre, con tal que se resignen a subir grada por grada los tra-

mos de la inmensa escalera de caracol que conduce hasta la cúspide del gigantesco monumento.

En cuanto a los ascensores, no estarán enteramente a punto de funcionar hasta el 15 ó 20 de este mes, aproximadamente. Digamos finalmente, a este propósito, que los wagones de dichos ascensores estarán provistos de cristales opacos a fin de evitar a los visitantes los efectos del vértigo.

La calle del Cairo

Entre el número inmenso de curiosidades que ofrecerá la actual Exposición, figura ya desde ahora, y no con insignificante atractivo, la serie de edificios que se ha construido expresamente en la *Explanada de los Inválidos* figurando una *calle del Cairo*. Es, puede decirse, por la fidelidad con que esas construcciones han sido trabajadas y dirigidas, un rincón viviente del viejo Egipto transportado en pleno París.

Nada, en efecto, tan pintoresco y original como esta serie de bazares, de tiendas y de terrazas, formando, en realidad un cuadro sorprendente, por lo típico, gracioso y raro a la vez, ese conjunto de casas árabes de todos los tiempos y de todos los estilos con sus altos y estultos minaretes, desde lo alto de los cuales el *muezin* llama a los fieles a la plegaria, y con sus misteriosas y fringedas celosías.

Transportados los visitantes a esa típica calle, todo les inducirá a creer que, efectivamente, se encuentran a dos pasos del canal de Suez ó a la vista de alguna de las legendarias Pirámides. Habrá en ellas café, donde una *tronpe* de músicos árabes os llenará los oídos con los acordes monótonos y estridentes del *tarbuch*, y al pasar por una de aquellas tiendas os vereis asediados por una *taifa* de barberos con verde turbante solicitando el honor de afeitáros según los principios del Corán. Todas las industrias indígenas estarán, además, representadas, y el público podrá presenciar los trabajos de toda clase a que se dedican los industriales egipcios, como si efectivamente se encontrara haciendo un viaje de recreo por el fondo de la Arabia.

CORRESPONDENCIA DIARIA DE PARIS

París, 30 de Abril de 1889.

La situación

Los oportunistas, a quienes ha mortificado en extremo el homenaje franco y leal que campea en todo el discurso pronunciado por Mr. Goblet ante los electores del departamento de la Somme—discurso del que dábamos una ligera idea en nuestra correspondencia de ayer—los oportunistas, decíamos, han llenado estos dos últimos días columnas y más columnas de sus órganos más importantes para demostrar que en el descontento general que reina en el país y sobre todo en el partido republicano, ellos tienen, en calidad de causa, una mínima é insignificante parte.

Hay que convenir en que los correccionarios de Mr. Ferry, desde que volvieron a gustar de las delicias del poder han ido perdiendo poco a poco la facultad de la memoria. Los periódicos radicales, en la polémica que se ha entablado, han tenido buen cuidado de ir relatando uno a uno los hechos que precedieron y motivaron en 1885 la ruidosa caída de los oportunistas, y del estudio detenido de todos y cada uno de dichos actos dedúcese clara y evidentemente que, como tantas veces hemos procurado demostrarlo en el curso de nuestras crónicas, una gran parte—por no decir la mayor parte—de la responsabilidad que pesa sobre los distintos partidos que se disputan en Francia la supremacía de la opinión, asímela sin ninguna clase de duda la fracción oportunista.

El exámen de cuento hizo en el poder en sus dos años de dominación hasta su tremenda caída es demasiado edificante y está demasiado en la memoria de todos para que sea necesario repetir—dicen los periódicos radicales—que el partido oportunista, al bajar del poder en 1885, era ya un partido de todo punto condenado. El triste desenlace que en aquella época tuvo la temeraria é ingrata expedición al Tonkín, obra entera de la fracción oportunista, puede decirse que le enterró para siempre en la conciencia pública.

¿Qué ha hecho después ese partido—continúan diciendo, no sin razón, los periódicos radicales—para borrar el recuerdo de esta condenación legítima y para

restablecer la unión del partido republicano, cuyas divisiones eran debidas a él en una gran parte? Bien al contrario de esto, se le ha visto trabajar sucesivamente en el derribo de los gabinetes republicanos presididos por Mr. Freycinet, por Mr. Goblet y últimamente por Mr. Floquet. Hásele visto también, antes que el general Boulanger, buscar en una inteligencia con la Derecha el medio de recoger de nuevo el poder y establecer con ella cierta clase de compromisos—que más adelante no ha cumplido,—fortificando de este modo a los adversarios de la República en su oposición sistemática. Hásele visto, en fin—fiel, por esta vez, a sus antecedentes y a su programa—rechazar todas las reformas y paralizar las intenciones de los demás grupos del partido republicano.—Digámoslo, pues, con toda imparcialidad: si la esterilidad de la legislatura que se está terminando puede considerarse, por una gran parte, como la obra de la Derecha, el partido oportunista tiene en ello una parte no pequeña de responsabilidad, y es ciertamente a él que se debe—dígase lo que se quiera en contrario—el aumento considerable de la Derecha en la Cámara.

Y los periódicos radicales concluyen su catilinaria con la siguiente admonición, ó algo por el estilo: Si el partido oportunista no siente el peso de esta responsabilidad, si su inconsciencia ó su despreocupación llega hasta el punto de creerse la víctima inocente de toda clase de calumnias, es indudable que no encontrará a un solo cándido que comparta con él semejante ilusiones, y serán vanos sus esfuerzos para rechazar y arrojar sobre los demás el pesado fardo de sus propias culpas. La prueba de ello ha podido adquirirla ya, a la hora presente, viendo como se han ido alejando poco a poco de él muchos departamentos donde el partido oportunista contaba desde tiempo inmemorial con una considerable mayoría. Una nueva prueba, mucho más ruidosa, le espera todavía para que la decepción ó el desencanto sea completo: las próximas elecciones generales.

El suicidio del hijo de Mr. Rochefort

Según telegrafían de Bône al *Petit Journal* el suicidio del hijo del director del *Intransigent* se atribuye a contrariedades de amor.

“Hace ocho días—dice textualmente el telegrama—había llegado de París a Bône. Viósele triste é intranquilo, y había participado a sus amigos su intención de regresar cuanto antes a Francia.”

“Desde su llegada no hacía más que ir y venir febrilmente del hotel al telégrafo, habiendo dejado recomendado que en cuanto llegara un telegrama para él se le subiera inmediatamente a su habitación.”

“Ayer mañana—día 28—quedóse en cama. A las 10 expidió un telegrama, habiendo él recibido tres despachos en el espacio de tres horas. Cuando recibió el último—a la una y media—estaba aun acostado. Créese que el contenido de este último telegrama fué lo que le decidió a tomar la triste resolución de quitarse la vida.”

Dicho telegrama estaba concebido en los siguientes términos:

“Acepto tu adiós para siempre.—*Nelly*.”
(BOLSA.—3^o/₁₀₀ 87'05=Suez: 2420=Panamá: 53'=N. España: 410=Zaragoza 305.)

LA CONTRIBUCION INDUSTRIAL

Las bases más importantes del proyecto de ley de contribución industrial, leído por el señor ministro de Hacienda en el Congreso, son las siguientes:

1.° Se aplicará a todos los que ejerzan cualquiera industria, profesión, arte, estando sujetos todos, así españoles como extranjeros, con algunas exenciones que se determinarán en la tabla unida al reglamento.

2.° Se modificarán las cuotas, refundiendo en ellas el 10 por 100 que hoy se satisface en equivalencia del suprimido impuesto sobre la sal, y además un 6 por 100 más sobre la cantidad que resulta después de dicha refundición, que se destinará a gastos de cobranza, fallidos y otros conceptos.

3.° Las cuotas anuales de la contribución serán de patentes, íntegras y prorrateables. Las primeras se exigirán de una sola vez al comenzar el ejercicio de la industria ó el año económico. Las íntegras se devengarán totalmente, cualquiera que sea el tiempo que durante el año se ejerza la industria, y las prorrateables se

devengarán por el tiempo que se ejerza la industria.

4.° El Estado exigirá el pago de las cuotas que con arreglo a las tarifas ó a las utilidades hayan dejado de satisfacer por cualquier circunstancia durante los dos años de ejercicios anteriores al en que se descubra el hecho.

5.° El pago de las cuotas que se satisfagan en concepto de utilidades facultará para verificarlo en todos los puntos en que la cuota de tarifa sea igual ó menor a la que corresponde al contribuyente en el punto en que esté matriculado.

6.° La tributación por utilidades se hará extensiva a las industrias que continúen figurando en las tarifas 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª, excepto las de sección de Artes y Oficios de esta última y los epígrafes 1.º y 2.º de la tarifa 2.ª

7.° Los contribuyentes no exceptuados están obligados a llevar libros con los requisitos que marca el Código de comercio, y a presentar al administrador de contribuciones en las capitales de provincias, a los subalternos en los partidos y a los alcaldes en los demás pueblos, dentro de cada año, una relación en que declaren con referencia a los balances las utilidades obtenidas en el año anterior.

8.° Las administraciones de contribuciones de las capitales y las subalternas de los partidos procederán, cuando reciban las relaciones a que se refiere la base anterior, a examinar y aplicar las cuotas que les correspondan.

9.° La administración se reserva el derecho de comprobar siempre que lo que estime oportuno la exactitud de las relaciones.

10. Contra el señalamiento de utilidades que haga la Administración, los interesados pueden reclamar en el plazo de diez días.

11. La acción para denunciar las ocultaciones es pública, debiendo ejercerse por medio de instancia dirigida al delegado de Hacienda de la provincia.

La investigación corresponde solo a los funcionarios de Hacienda.

12. A los denunciadores é investigadores que descubran fraudes se les retribuirá con el 50 por 100 del recargo que se imponga a los defraudadores. La recaudación hará efectivo el recargo.

13. A los alcaldes y secretarios de ayuntamientos encargados en los pueblos de la formación de las matrículas, se les abonará por gastos de este servicio el 1 por 100 de los ingresos, que se distribuirán por mitad.

14. El ministro de Hacienda queda autorizado para incluir en las tarifas las industrias que actualmente no figuran en ellas, para modificar la redacción de los conceptos de las tarifas que hoy resultan oscuros ó deficientes, para modificar la relación del número 23 de la tarifa segunda y para inscribir en las matrículas a los individuos contra quienes se siga expedientes de defraudación.

15. En la adquisición de una industria ó establecimiento por venta, traspaso, cesión, etc., el nuevo dueño es el responsable de las cuotas y recargos de cuyo pago estuvieran en descubierto los dueños anteriores.

16. Los individuos, sociedades ó corporaciones que satisfagan sueldos de los comprendidos en el núm. 1.º de la tarifa segunda, pagarán directamente la contribución que correspondá a dichos sueldos, sin perjuicio de su derecho a descontarlos al pagar a sus empleados.

17. Se obliga a todos los contribuyentes a fijar en la entrada de los locales en que ejerzan su industria el recibo que acredite el pago de la contribución.

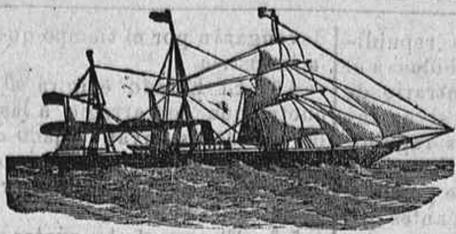
18. Reformado el reglamento y las tarifas con arreglo a estas bases, cualquier alteración que haya que hacer en lo sucesivo se procederá por la Administración a clasificar las industrias, profesiones, comercio, etc.

19. Se declara permanente el padrón industrial, y en él se anotarán las altas y bajas que ocurran.

20. Continuarán en vigor las disposiciones vigentes relativas a los cargos para atenciones municipales y provinciales.

Pérez Galdós

En la Librería de Vicente Bonnet, Castillo 49, se hallan de venta las obras del insigne literato.



BRITISH AND AFRICAN STEAM NAVIGATION COMPANY
 VAPORES PAQUETES INGLESES
Para Funchal y Liverpool
 Saldrá de este puerto del 21 al 22 del mes de Mayo, el vapor de esta Compañía nombrado

LAGOS

Admite la carga y pasajeros que se le proporcionen.

Agentes,
HAMILTON Y COMP.ª

COMPAGNIE GÉNÉRALE TRASATLANTIQUE
 VAPORES CORREOS FRANCESES
 SERVICIO MENSUAL CON ITINERARIO FIJO
 El hermoso vapor

SAINT SIMON,

saldrá del puerto de Santa Cruz de Tenerife el día 3 de Junio, para Málaga, Barcelona y Marsella.

Admite carga y pasajeros para los indicados puntos.
Agentes,
HARDISSON HERMANOS.
NOTA.—No se admitirán notas de embarque después del día 2.

LINEA DE VAPORES DE PINILLOS SAENZ Y C.ª

PARA
PUERTO-RICO HABANA Y CIENFUEGOS
 Saldrá de este puerto el 25 de Mayo el grandioso vapor de acero
MIGUEL M. PINILLOS

Admite carga y pasajeros para dichos puntos.

Consignatario,
J. CALLEJA Y RUIZ.

Afrikanische Dampfschiffs Gesellschaft

LINEA DE VAPORES ALEMANES DE C. WOERMANN
Para Funchal, Havre y Hamburgo

El vapor

Erna Woermann

deberá llegar a este puerto del 26 al 27 de Mayo, y después de una corta de tención seguirá viaje para los puntos indicados.—Admite carga y pasajeros.

Agentes,
HAMILTON Y COMP.ª.

THE NEW ZEALAND SHIPPING COMPANY, LIMITED
 ROYAL MAIL LINE OF STEAMERS
 Para Plymouth y Londres
 El hermoso vapor de rápida marcha

AORANGI

de 4.163 toneladas y 3.600 caballos efectivos, saldrá de este puerto de Santa Cruz de Tenerife, el día 23 del mes actual.—Admite solamente carga.

Agentes,
HAMILTON Y COMP.ª.

NOTA.—No se admitirán notas de embarque pasado el día 22.

BANKING BUREAU

Circular letters cashed, Bank notes and gold bought at rates of exchange Drafts issued on London, Paris, etc.

Burrell, Wolfson & C.ª

82, Castillo.—Santa Cruz de Tenerife. (12)

«THE AGUERE» Laguna-Teneriffe

«An admirable Hotel has been opened at Laguna since we left the island, on the lines of the Grand, an undoubted boon. The Aguer ranks among the best as to comfort and good management; and the fresh, braeing mountain air, and its short distance from Santa Cruz, make it a favourite resort.» (The English in Canary Isles, by S. T. Latimer)

«The sombre, old city of Laguna, than which there is none more poetical in the islands, is a place to dream in. It kindles the imagination.» (Rides and Studies in the Canary Isles, by Charles Edwards, 1888)
The valley and surroundings of La Laguna were regarded by the Guanches of Tenerife as the paradise of their island. An endless variety of charming level walks. The centre for making excursions to the grandest forests, the wildest ravines, and the well-known museum. Here is the famous library which contains upwards of 19,000 volumes.

The climate, which even in Tenerife is proverbial for its healthiness, combines with but a slightly lower temperature than that of Funchal (Madeira) and a less rainfall the purest and most invigorating mountain air. The mean winter temperature is practically that which is artificially kept up within the great Sanatorium at Davos-Platz.

The most delightful climate in the Canaries for spending the months of March, April, and May. A pamphlet descriptive of La Laguna and its neighbourhood will be sent free by mail on application. Cable address—Aguere-Laguna-Teneriffe. (52)

FONDA EUROPEA

DE SALVADOR PADILLA
19 Marina 19

El mejor elogio que puede hacerse de esta casa estriba en sus precios económicos, la prontitud y el esmero.

19 Marina 19 (10)

Se desea

comprar un caballo de 55 a 56 pulgadas (inglés) que no pase de 6 años, fuerte, noble, bueno para coche y silla, dirigirse al Coronel Girardot.

(7)

S. Antonio
Puerto de la Cruz.

GRAN FABRICA DE FIDEOS DE PURA Y ESCOGIDA SEMOLA ESTABLECIDA EN LAS PALMAS

Se confeccionan al gusto del consumidor, y de seguro que el que los prueba no vuelve a tomar de otros. Se hacen también pastas de todas clases, como macarrones, tallarines, etc., y una especial para enfermos, mezclada con leche y huevos.

Para pedidos dirigirse a su dueño D. Rafael Juan, en Las Palmas (Gran Canaria). (12)

Para veranear

Se alquila una casa alta con muebles y jardín en la Laguna. Darán razón en la misma ciudad. Ho' el Aguer. (6)

CHARGEURS RÉUNIS

VAPORES CORREOS FRANCESES DE GRAN MARCHA
Para Dunkerque y el Havre

Saldrá de este puerto el día 22 de Mayo, el hermoso vapor

Paraguay,

su capitán Mr. Bugault.—Admite pasajeros y carga, y a flete corrido para Hamburgo, Bremen y Londres.

Para Montevideo y Buenos Aires

Saldrá de este puerto el día 5 de Junio el vapor

PARANA

su capitán Mr. Simonet.—Admite carga y pasajeros.

Agentes,
HARDISSON HERMANOS

KALSOMINE Y PINTURAS AL FRESCO

de H. Johnston

(Con privilegio.)

Agente en España



de New-York.

(Con privilegio.)

MANUEL M. SOULÉ.

Procedimiento el más sencillo, económico y elegante conocido hasta el día para adorno de oficinas y habitaciones, además de ser higiénico, pues en su composición entra una parte de materia desinfectante.

Aplicando este producto conforme a la sencilla insrucción que tiene impresa cada paquete, da con exactitud matemática el color que se elija, aun manejado por manos inexpertas.

Se prepara para usarlo en cinco minutos. No se desprende de la pared, lienzo ó madera después de pintado, y se conserva muchos años sin cambiar de calidad ni color. Ahorra pérdida de tiempo y gastos innecesarios de otros materiales que ordinariamente se usaban antes, para producir estos resultados.

Hoy se pintan bastantes cámaras y camarotes de buques, con la Kalsomine pues evita el olor del aceite ó aguarrás.

La KALSOMINE se vende por paquetes de cinco libras inglesas con las que se cubre más de 400 pies cuadrados de pared ó cielo raso.

Para informes y pedidos, dirigirse en esta Capital a D. J. M. Ballester. Venta al por menor: Ferretería de los Sucesores de la Viuda de Chaulan, Castillo 13.

VINOS Y JARABES

de DESPINOY

EL EXTRACTO de HIGADO de BACALAO

El único experimentado y aprobado por la Academia de Medicina de Paris
SIMPLE Y FERRUGINOSO

Sin olor, ni sabor desagradable, reemplazando con ventaja el aceite de hígado de bacalao en todos sus usos.

DEPOSITO GENERAL: DESPINOY Y C.ª, 9 bis, Rue Albouy, PARIS

Exigir la Marca de Fabrica, la firma y el sello oficial de garantía de la Union de Fabricantes.

Depósito general: Farmacia de La Estrella—7, Fernando VII—Barcelona.

LA NORTE GERMÁNICA

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
HAMBURGO

Agentes Generales en las Islas Canarias
Gustaf Schönfeld y Compañía

CALLE DEL CASTILLO, NUM. 64

SANTA CRUZ DE TENERIFE (2 m.—735)

El Museo Militar.—En la imprenta de este periódico se halla de venta por un módico precio un ejemplar de esta magnífica obra completa.

Para veranear

Se alquila una pequeña casa de campo con algunos muebles un poco más abajo de Sto. Domingo, en la Laguna. Darán razón en la misma ciudad, San Agustín 7. (7)

EL AGUERE

Gran rebaja de precios para la temporada de verano.

CHOCOLATES

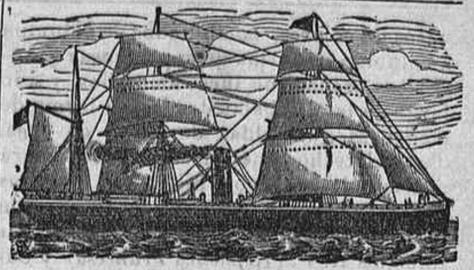


«DE LOS»

RR. PADRES BENEDICTINOS

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, que una a su delicado paladar la más absoluta pureza, deben probar el de los RR. PADRES BENEDICTINOS.

En Santa Cruz de Tenerife, confitería de D. José Rinaldy calle del Castillo, número 58. (23 ab.)



SOCIEDAD GENERAL
DE TRANSPORTES MARITIMOS A VAPOR
Para el Brasil directamente saldrá de este puerto el 28 del corriente el magnífico vapor francés

Bourgogne

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios,
GHIRLANDA HERMANOS.

NAVIGAZIONE
ITALO-BRASILIANA

El magnífico vapor de primera marcha

BRAZIL

llegará a este puerto del 15 al 16 del próximo mes de Junio admitiendo pasajeros para los puertos de Rio Janeiro, Santos y Bahía, en el Imperio del Brasil.

Para informes dirigirse a sus agentes
HAMILTON Y COMP.ª.

VAPORES CORREOS
DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

El magnífico vapor

Reina María Cristina

saldrá de este puerto para los de Montevideo y Buenos Aires el 26 del corriente mes de Mayo.

Admite carga y pasajeros.

Agente,

Juan La-Roche

PARA MONTEVIDEO
y Buenos Aires

El magnífico vapor español de gran marcha
Conde de Vilana

saldrá de este puerto en los primeros días del mes de Junio próximo admitiendo carga.

Consignatarios,
HIJOS DE A. GUIMERA.

VAPORES TRASATLANTICOS
Para Puerto Rico y la Habana.

El magnífico vapor español de gran porte

Ponce de León

deberá salir de este puerto a principios del mes de Junio próximo.

Admite carga y pasajeros.

Agentes,

HIJOS DE A. GUIMERA.

GUANO LEGITIMO DEL PERÚ

Los sacos vienen cerrados con el sello en plomo del Gobierno de Chile, propietario hoy del guano del Perú. Se garantiza que el guano viene perfectamente cernido.

Guano natural, por partidas de más de 40 toneladas.	Pesetas	226'53
» » de 5 a 9 toneladas.	»	240
» » al por menor	»	266'50
Guano superior, por partidas de más de 40 toneladas.	»	267'55
» » de 5 a 9 toneladas.	»	281'65
» » al por menor	»	307'53

Hardisson Hermanos.

DENTICINA INFALIBLE.—Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece a los niños y los desencanija. Una caja, 12 rs., que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid. Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España y Canarias. (18)

AVISO

A LOS CARGADORES DE PAPAS
De aquí en adelante el flete de las papas por los vapores paquetes ingleses, a Liverpool será 15 shillings por tonelada de peso y 10 por ciento de epa, y no por tonelada de medida como ha sido hasta ahora. (9)

Percales finos

Se acaba de recibir un variado surtido y se vende en el almacén de D. Filiberto Lallier Castillo. (16)

Se vende

Un caballo de raza árabe, entero, alazan, de 10 años, siete cuartas y seis dedos de alzada y buenas condiciones para ser utilizado como semental. En las oficinas de E. M. de esta Capitanía General se darán informes. (8)

IMPRENTA DE VICENTE BONNET
Castillo 49